

VALDIVIA, 28 de mayo del 2012

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1366 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley Nº 20.557, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley Nº 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII Nº1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución Nº 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución Nº 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII Nº 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

RESUELVO:

AUTORÍZASE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
	07/00/00/0		COMPANIA DE CECUDOS DENTA CECUDIEV	40.000	E 0 0 10 00 01
014	07/03/2012	96.683.120-0	COMPANÍA DE SEGUROS PENTA-SECURITY	48.000	5.3.2.10.02.01
034	02/05/2012	79.649.140-K	AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A.	180.604	5.3.2.06.02.01
035	02/05/2012	79.649.140-K	AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A.	337.024	5.3.2.06.02.01
036	02/05/2012	79.649.140-K	AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A.	337.024	5.3.2.06.02.01
039	07/05/2012	04.713.260-6	ARNOLDO GODOY MONTAÑA	113.050	5.3.2.08.99.01
040	11/05/2012	87.813.800-7	SOC. COMERCIAL RETAMAL Y CIA. LTDA.	46.220	5.3.2.04.08.01

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE "POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FDO: MIGUEL VALDES QUIJADA DIRECTOR REGIONAL

BEPARIAMENTO S

ADMINISTRACION

RENONALINA

DISTRIBUCIÓN: Depto. Administración Encargado Adquisiciones Lo que Emperariamento de más fines
Saluda a Cadministración

REGIONAL

Secretoria L'apro. Administración



ORDEN DE COMPRA

N° 039

VALDIVIA, 07 DE MAYO DE 2012

SEÑORES :

ARNOLDO GODOY MONTAÑA

DOMICILIO:

CLEMENTE ESCOBAR N° 1362 - VALDIVIA

RUT :

4.713.260-6

FONO-FAX:

66298447

De acuerdo a vuestro presupuesto fecha 04/05/2012, agradeceré a Ud. efectuar servicio que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO		TOTAL
5.3.2.08.99.01	1	REAPARACIÓN LLAVES DE PASO DE CAÑERIA PRINCIPAL.	\$ 95.000	\$	95.000
<u> </u>		RETIRAR WC BAÑO HOMBRES PARA SELLAR FILTRACIONES.			
		DESTAPAR LAVAMANOS BAÑO DAMAS 2DO. PISO.			<u></u> .——
	-			•••	
		Requirente : DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN			
	SON:	CIENTO TRECE MIL CINCUENTA PESOS			
<u> </u>	<u> </u>			\$	95.000

IVA 19% **\$ 18.050**

TOTAL

\$ 113.050

FACTURAR A NOMBRE DE:

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

RUT.

) JEFF Departamento Administración

: 60.803.000-K

DOMICILIO : SAN CARLOS Nº 50 - VALDIVIA

GUEL VALDES QÙHJAÐA

JEFE QEPARTAMENTO ADMINISTRACION

LIDÍA CASTILLO ALARCON DIRECTORA REGIONAL

